



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 22/23

(Convocatoria 23/24)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales	
ID Ministerio	4315152
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-filologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios-y
Convocatoria RA1	2017/18
Convocatoria RA2	2023/24
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La principal vía de difusión del M.U. en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales de la Universidad de Sevilla es a través de la página web institucional (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios-y>). Esta página web contiene toda la información pública relevante y actualizada, para todos los grupos de interés, sobre el programa formativo y los resultados alcanzados más relevantes, así como información sobre el Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica, a través de la Oficina de Gestión de la Calidad. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos (Evidencia 1.2: Procedimiento para la actualización de la IPD del título).

Así mismo, la Facultad de Filología también presenta información pública del título en su página web (<http://filologia.us.es/master-universitario/mellc/>), donde se recoge otra información más diaria y de carácter más específica para los grupos de interés internos como horarios, calendario de exámenes o profesorado.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La Universidad de Sevilla se encarga de recopilar la información sobre los resultados de satisfacción de los grupos de interés, así como sobre oferta y demanda académica, resultados del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. Los resultados de estas se ponen a disposición de los diferentes títulos a través de la plataforma LOGROS. Además, la Universidad organiza la encuestación en cada asignatura sobre diferentes aspectos de las mismas. Los resultados de estas encuestas los recibe el profesorado directamente.

En la página web del máster, <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios-y>, en el apartado de Datos del título, Sistema de garantía de calidad, Resultados del título, se puede consultar la información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título alojada en la Facultad de Filología (<http://filologia.us.es/master-universitario/mellc/>) contiene la siguiente información en su apartado "Datos del título y seguimiento de la calidad": Fecha de publicación en el RUCT, Fecha Consejo de Ministros, Código oficial del Ministerio, Texto de la Memoria de Verificación, Fecha de la última Verificación del Máster, Datos del sistema de Garantía de Calidad, Fuente de esta información, BOE del Suplemento Europeo al Título, Composición de la CGCT, así como el último Plan de Mejora.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Cuando, desde la Universidad de Sevilla, se le solicita a los responsables del título la elaboración del informe anual a través de la plataforma LOGROS, esta contiene indicadores sobre la satisfacción del estudiantado y del PDI con la información pública disponible. A pesar de que los datos son positivos (por ejemplo, los relativos al último autoinforme fueron 3.16/5 entre el alumnado y 4.56/5 entre el profesorado), los responsables del título siempre están vigilantes para implementar posibles mejoras. Sirva como ilustración la inclusión en sección "TFM. Información específica" de la página dependiente de la Facultad de Filología (<http://filologia.us.es/master-universitario/mellc/>) de una Guía TFM para profesorado y alumnado en formato de Preguntas Frecuentes, incorporada recientemente como apoyo a la información ya disponible sobre un asunto de tan especial relevancia.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Información online del título dependiente de la Universidad
- Procedimiento para la actualización de la IPD del título)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMTAwMzEzNTUucGRm>]

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Página web del título
- Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIzMTAwMzEyMDMucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

En la página web correspondiente que se especifica en la evidencia 4 se recogen los datos referentes a las personas responsables del SIGC. Asimismo, se registra la estructura y contenido del SGCT.

En relación con la calidad interna del título, se incluye en su página web la composición de los miembros que integran la comisión de calidad, dichos miembros se relacionan de forma detallada en el siguiente enlace <https://filologia.us.es/master-universitario/mellc/> que se proporciona en la evidencia 6.

Hay un contacto permanente entre los miembros de la coordinación, de manera que se han tratado temas muy diversos sobre los diferentes aspectos relacionados con la titulación; por supuesto, los concernientes a la calidad. También se ha mantenido contacto con los distintos miembros que constituyen la comisión de calidad, pero no se ha estimado oportuno convocar una reunión formal porque no ha habido motivo para ello, ya que todo se ha solventado de manera fluida.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

[<https://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>]

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

[<http://filologia.us.es/calidad/>]

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMDkyMjA5MzAucGRm>]

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

[<https://filologia.us.es/master-universitario/mellc/>]

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMTAyMzA5NTAucGRm>]

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIzMTAyNjA5NTMucGRm>]

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los indicadores proporcionados por el SIGC de la US disponibles a través de la Plataforma LOGROS permiten a la Comisión de Garantía de Calidad del título la realización de los Informes de seguimiento, donde tras señalar las fortalezas y debilidades del máster, se elabora el Plan de mejora que finalmente es presentado a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva. En todos los cursos académicos del Máster estos Planes de Mejora han sido aprobados por unanimidad y ejecutadas las acciones necesarias para la consecución de los objetivos en ellos recogidos.

El centro cuenta con un SIGC que se ha mostrado como un mecanismo efectivo y eficaz para la mejora del

Título tanto en su programa formativo como en la valoración de los distintos colectivos. El análisis de los indicadores proporcionados por la US y la elaboración de los Planes de Mejora con base en los mismos y en las recomendaciones dadas por ACCUA permiten una mejora continua. Se fijan objetivos realistas, cuya consecución dependa de acciones posibles para los colectivos implicados y cuantificables para evaluar el progreso obtenido.

Por lo que respecta al Máster, la toma de decisiones sobre cuestiones relacionadas de calidad se tratan en la Comisión Académica donde se ha llevado a cabo un seguimiento particular del desarrollo del mismo, estableciendo acciones de mejora en los casos que han sido requeridas y ejecutando las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

- 9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMDkyMjA5NDEucGRm>]
- 10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
- Ver apartado 2.2
- 11.- Procedimiento de extinción del título.
- Procedimiento de extinción del título.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMDkyMjA5NDcucGRm>]
- 14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC cuenta con un procedimiento adecuado para la recogida y análisis, de manera continuada, de datos de especial interés para la calidad del título, que abarcan aspectos cuantitativos y cualitativos. Es especialmente relevante lo concerniente al aprendizaje y a la satisfacción de los grupos implicados en el título, con especial atención al estudiantado. Consideramos que este análisis contribuye de manera eficaz a la implementación de las acciones de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- 16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIzMDkyMjA5NTYucGRm>]
- 17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIzMDkyMjA5NTYucGRm>]
- 18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDkyMjA5NTYucGRm>]

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En

cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SIGC cuenta con un plan de mejora derivado de la revisión de los procesos y definición de las acciones de la implantación del título. Al contar con informaciones periódicas de seguimiento se pueden llevar a cabo las acciones necesarias para modificar y renovar, en su caso, de manera conveniente la titulación.

En dicho plan se tienen en cuenta las diversas recomendaciones reflejadas en los procesos de seguimiento externos e internos con el fin de alcanzar los objetivos que se plantean.

Gracias a los distintos indicadores se pueden analizar y valorar de forma pertinente los resultados mediante un estudio del proceso evolutivo, que contempla la evaluación y progreso del rendimiento académico, la evaluación y avance de la calidad de la enseñanza y de los docentes, la evaluación de las infraestructuras y recursos, el estudio de la movilidad, la evaluación de las prácticas externas, la evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación adquirida, la evaluación y análisis de las satisfacción global con la titulación de los distintos colectivos implicados, la gestión y atención de las quejas, sugerencias e incidencias y, finalmente, el establecimiento de los mecanismos necesarios para una apropiada difusión del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIzMDkyMjA5NTYucGRm>]

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de Mejora Vigente 2022-23
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M137_planmejora.pdf]

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (19_20)
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2019_AIseg_M137.pdf]
- Plan de Mejora (20_21)
[<https://logros.us.es/prcAutoinformeGlobal2021.php?ca=349&n=2>]
- Plan de Mejora (21-22)
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2021_AIseg_M137.pdf]

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M137_infverif.pdf]
- Informe de modificaciones 2023
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M137_mod_2023_0.pdf]
- Informe de Renovación de la Acreditación
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2017_M137_infinaldeva.pdf]
- Informe de seguimiento 2019_20
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2019_M137_infdeva.pdf]
- Informe de seguimiento 2021_22
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2021_M137_infdeva.pdf]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo se ha mantenido sin cambios, por lo que siempre se ha correspondido con la Memoria verificada. La evidencia 25.2. ilustra la actualización de la información sobre la modificación realizada respecto al número de plazas de admisión.

Los programas y proyectos docentes de las asignaturas, elaborados en la plataforma SEVIUS en la Universidad de Sevilla (<https://sevius4.us.es/>) establecen las actividades de formación utilizadas en la docencia, los procedimientos de evaluación, los objetivos y competencias ajustándose a la Memoria de Verificación del Título. El acceso a ellos se realiza desde el Plan de Estudios en la web institucional de la Universidad de Sevilla. Pinchando en la asignatura cuya información se desee obtener se accede a los datos de esta (como ejemplo de acceso se incluye en la Evidencia 29.1 la url de la asignatura “Argumentación Lingüística

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios-y/51370024>), incluyendo profesor/es, programas y proyectos.

Las acciones orientadas a la mejora de calidad están recogidas en los informes anuales en Logros, única función de la CGC, y se han tratado en la Comisión Académica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada.

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M137_memverif.pdf]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de Verificación.

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M137_infverif.pdf]

- Informe de Modificación _2023

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M137_mod_2023_0.pdf]

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Informe de seguimiento_2019_20

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2019_M137_infdeva.pdf]

- Informe de seguimiento_2021_22

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2021_M137_infdeva.pdf]

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Informe de renovación de la acreditación.

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2017_M137_infinaldeva.pdf]

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas de la Comisión Académica

[<http://filologia.us.es/proyectos-de-actas-de-comisiones-del-mellc/>]

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

[

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios-y/51370024>]

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición, de acuerdo a la Memoria verificada, es presencial. Como se especifica en su apartado 5.1, todas nuestras asignaturas son de 4 créditos, de los cuales 1 corresponde al trabajo individual fuera del aula y los otros 3 a actividad lectiva presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M137_memverif.pdf]

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 25

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 26

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 27

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**

- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**

- **En su caso, complementos formativos.**

- **Normas de permanencia.**

Con respecto a los procesos de gestión de los TFM, el título está estructurado de forma que permite la realización fluida de estos dentro del desarrollo del curso académico. En concreto, se establecen dos principios fundamentales para ellos. El primero es la elección de la fecha óptima para la elección de tutor. Dado que se trata de un máster de investigación conducente a los estudios de doctorado, es esencial que el alumnado cuente con un conocimiento suficiente de todo el profesorado tutor para elegir quién puede contribuir mejor a desarrollar sus intereses. Por tanto, la asignación de estos tiene lugar en la primera mitad del segundo cuatrimestre. El segundo pilar es la secuenciación con respecto al periodo de docencia. Dicho periodo y, en consecuencia, todos los requisitos exigidos para las asignaturas cursadas, termina a finales de marzo o principios de abril, lo cual hace posible que el alumnado se centre en su TFM de manera exclusiva a partir de ese momento. Como ilustración del desarrollo de todo el proceso relativo a los TFM, puede consultarse el calendario actual, disponible en la página del título alojada en la Facultad de Filología (<https://filologia.us.es/wp-content/uploads/2023/06/Calendario-TFM-MELLC-23-24.pdf>). Asimismo, se aconseja la lectura de la Guía TFM MELLC para profesorado y alumnado, disponible en la sección "TFM. Información específica" de la misma página (<https://filologia.us.es/master-universitario/mellc/>), junto con el resto de información, formularios, etc. relativos a los TFM del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf

- Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMTAzMTExMTAucGRm]
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Normativa en materia de gestión de los TFM [http://filologia.us.es/master-universitario/mellc/]
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia [https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/permanpdf.pdf]

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil, el número y los criterios de admisión con respecto a los estudiantes de nuevo ingreso siguen lo establecido en el apartado 4.2 de la Memoria de Verificación actualizada. El perfil del alumnado así como el número reducido de estudiantes por clase (una media de unos 20), como muestran los datos recogidos en la evidencia 45, permiten que se mantenga el nivel académico del título, cuyas exigencias son acordes con las esperadas de un máster de investigación con clases presenciales y con un sistema de evaluación continua. Suele haber un número más elevado de estudiantes en asignaturas del módulo común, que ofrece contenidos genéricos, o en asignaturas con desdoble de los itinerarios de inglés. En ambas situaciones, en cualquier caso, la proporción de estudiantes en relación con el aprovechamiento previsto es la adecuada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión. [http://filologia.us.es/master-universitario/mellc/]
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMTAwMjEzMTUucGRm]
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIzMTAyNjEwMzUucGRm]

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La Comisión Académica del título organiza las actuaciones relativas a la coordinación de las asignaturas. Estas actuaciones se dirigen, preferentemente, a la armonización de la metodología docente con los sistemas y criterios de evaluación que otorgan un valor principal al seguimiento del trabajo de las/los estudiantes en el aula. Por otra parte, el título fomenta la colaboración entre docentes de distintas áreas de especialización sobre materias transversales. Por tal razón, la comisión concede una atención prioritaria al seguimiento de la coordinación entre profesores de asignaturas compartidas y a la vigilancia de que la carga total de trabajo de los estudiantes sea equivalente a la de una asignatura con un único docente, y a que la entrega de las tareas de cada docente se realice dentro de sus semanas de impartición de clases. Para ese seguimiento se programa la cumplimentación de un formulario online que da cuenta de tres reuniones de coordinación al año.

Las actas de las reuniones de la Comisión Académica están disponibles en la página de la Facultad de

Filología.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Formulario para coordinación de asignaturas con docencia compartida
[<https://forms.gle/q19ZpAj1omF7Nbzk6>]

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El profesorado del título en su totalidad proviene de la plantilla docente de la Facultad de Filología. El 100% tiene el título de doctor y un 90% mantiene una vinculación laboral permanente con el centro. Asimismo, el profesorado cumple con todos los requisitos necesarios para asegurar el desarrollo del programa formativo previsto en la memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMTAwMzEwMDUucGRm>]

- Porcentaje de dedicación del PDI por títulos US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMTAwMzEzMzZucGRm>]

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La docencia de cada asignatura comporta un total de 30 horas presenciales repartidas en 10 sesiones. Por otra parte, el máster, que engloba a toda la Facultad de Filología, fomenta la docencia compartida para, dentro de los límites de los estudios filológicos, favorecer la interdisciplinariedad y la variedad de puntos de vista. Con el objetivo de evitar una atomización perjudicial para el proceso de aprendizaje por parte del alumnado, existe un límite de dos profesores por asignatura. Asimismo, en estos casos el título cuenta con directrices específicas para la máxima coordinación entre los docentes (ver apartado 3.5 de este informe).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad organiza encuestas de satisfacción del estudiantado sobre la actividad docente del profesorado en dos modalidades: online y presencial (de esta última se encarga cada docente en cada una de sus asignaturas). La evidencia 63.1 muestra los resultados de las encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente. Ofrece unos resultados muy positivos en la valoración de los estudiantes de la calidad docente de forma sostenida en los diferentes cursos académicos. El calendario y las condiciones de estas encuestas los establece el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. La evidencia 64 ofrece información sobre el nivel de participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en acciones formativas. Estos resultados reflejan los intereses y las necesidades de formación del profesorado y las facilidades que encuentran para involucrarse en ellos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIzMTAwMzEzNDgucGRm>]
- Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIzMTAwMzEzNDgucGRm>]

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Formación del profesorado e innovación docente.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMTAyNTEyMjkucGRm>]

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En primer lugar, el título establece en su Anexo a la Normativa de Filología para TFM en el MELLC (http://filologia.us.es/wp-content/uploads/2023/07/Anexo-Normativa-TFM-MELLC_6_7_23.pdf) que solo podrán ser tutores de TFM aquellos miembros del profesorado del máster que tengan vinculación laboral estable con la universidad. Por otra parte, con el fin de asegurar la idoneidad del profesorado en cuanto a los TFM que deben supervisar, el alumnado dispone de un listado de posibles tutores/as del que eligen varias opciones por orden de preferencia de acuerdo a sus intereses. Como promedio, el porcentaje de estudiantes que reciben su primera o segunda opción es del 90%. En cualquier caso, el título establece en su información pública los pasos para garantizar la igualdad de oportunidades, así como el trato homogéneo y justo del estudiantado. En concreto, como se establece en la Guía de TFM para profesorado y alumnado, publicada en la sección "TFM. Información específica" de la página del título (<http://filologia.us.es/master-universitario/mellc/>), cuando se da el caso de que exista más de una solicitud para algún/alguna miembro del profesorado tutor, la asignación se produce teniendo en cuenta el expediente de cada estudiante y las necesidades propias del máster. La única excepción a este procedimiento se produce cuando el/la estudiante esté realizando el máster como becario/a en un grupo de investigación oficial de nuestra Facultad. En ese caso, la tutorización se asignará de modo automático al / a la docente del máster perteneciente a ese grupo de investigación cuya tutorización haya solicitado. Como muestra la evidencia 66, todo el profesorado del Máster cuenta con el título de doctor y una mayoría significativa ofrece una amplia experiencia docente y una trayectoria investigadora acreditada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM
[http://filologia.us.es/wp-content/uploads/2023/07/Anexo-Normativa-TFM-MELLC_6_7_23.pdf]
- Listado de profesorado tutor
[<https://filologia.us.es/wp-content/uploads/2023/10/Tabla-temática-TFM-MELLC-2023-2024.pdf>]

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMTAwMzEzMzEucGRm>]

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No procede. El título no tiene prácticas externas.

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede. El título tiene docencia presencial exclusivamente.

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como se ha indicado en el apartado 4.3, la Universidad organiza encuestas de satisfacción sobre cada asignatura del título, cuyos resultados son recibidos a título individual por el profesorado. Por otra parte, la Universidad pone a disposición del título, a través de la plataforma LOGROS, indicadores globales en relación con la evaluación por parte del alumnado de la actuación docente del profesorado. El resultado de la última encuesta, 4.4/5, se mantiene en los valores óptimos de cursos anteriores, superando los valores del centro y de toda la universidad.

Con respecto a cómo se analizan los indicadores y se utilizan en el proceso de mejora, sirva como ejemplo el continuo esfuerzo de la coordinación por ofrecer información de más calidad acerca de todo lo relacionado con el TFM tras observar evaluaciones con valores mejorables en este aspecto. La actuación más reciente con respecto a este caso puede encontrarse en la publicación de la Guía de TFM para Profesorado y Alumnado, publicada en la sección "TFM. Información específica" de la página del máster. Se pueden encontrar más ejemplos en las actas de la Comisión Académica, que es donde se tratan todas las cuestiones de mejora del programa.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIzMTAyMDEyMTAucGRm>]

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Guía de TFM para Profesorado y Alumnado

[<https://filologia.us.es/master-universitario/mellc/>]

- Ver evidencia 28

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El SGC establecido por la Universidad cuenta con un procedimiento para la recogida y análisis, de manera continuada, de datos de especial interés para la calidad del título, que abarcan aspectos cuantitativos y cualitativos, que se ponen a disposición del título a través de la plataforma LOGROS. En el caso concreto de los indicadores globales sobre la evaluación, por parte de los docentes, de diferentes aspectos relacionados con su propia actuación, si se atiende a los resultados globales, este es muy positivo, superando el 4.2/5 de media en los últimos cursos académicos.

Por otra parte, los casos recurrentes con calificaciones no tan altas suelen ceñirse a cuestiones relacionadas con el equipamiento y las infraestructuras. Por desgracia, estas no son competencias de la coordinación del título, aunque desde esta se le hace llegar incidencias puntuales a la Secretaría del centro cuando es necesario y se resuelven de forma inmediata. Al igual que los indicadores comentados en 4.7, si existieren temas que considerar relativos a este apartado, estos también se tratarían en la Comisión Académica del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIzMTAyMzExMzkucGRm>]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 28

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Existen infraestructuras disponibles adecuadas a la naturaleza de la docencia que se imparte. Las características y funcionamiento de la biblioteca aparecen especificadas en la página de la biblioteca de la Universidad de Sevilla. Se observa un acceso sostenido y, en general, frecuente de la plataforma de Enseñanza Virtual que se corresponde con las necesidades de cada docente en su asignatura. En cuanto a la satisfacción de los diferentes colectivos con las infraestructuras y el equipamiento, si atendemos a los resultados, estos denotan una respuesta satisfactoria. En lo que respecta al profesorado, también se observa en el valor de los resultados un nivel alto de satisfacción.

En cuanto al análisis de los indicadores y a posibles actuaciones de mejora, las únicas incidencias al respecto suelen tener que ver con cuestiones puntuales en cuanto a la necesidad de cambiar de aula alguna asignatura tras la primera semana debido a un mayor número de estudiantes que el esperado cuando se hace la provisión de espacios para el máster. La Secretaría del centro siempre muestra una respuesta rápida y eficaz para solucionarlas, por lo que no dan pie a consideraciones ulteriores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles
[<http://filologia.us.es/la-facultad/directorio/>]

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca.
[<http://filologia.us.es/bibliotecas/>]

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMTAyMDE0MDAucGRm>]

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMTAwMzEyMjIucGRm>]

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores (ver apartado 5.1)

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del profesorado con las infraestructuras y los recursos disponibles
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIzMTAyMzExNDUucGRm>]

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores (ver apartado 5.1)

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La coordinación del título no tiene competencias en la gestión de la movilidad entrante y saliente. La Oficina de Relaciones Internacionales y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología publican una oferta variada de destinos de movilidad para todo el alumnado de Máster. Se aprecia una

media de un 20% de estudiantes entrantes respecto al número total de estudiantes, lo cual es indicativo de que el título es atractivo para el estudiantado internacional. El número de estudiantes salientes es reducido. Ello puede encontrar explicación en la propia estructura del MELLC, cuya docencia se completa desde mediados de octubre a marzo, a diferencia de la estructura de títulos internacionales, en los que el periodo docente es más amplio, hasta alcanzar en una mayoría de casos hasta dos años. Los resultados sobre nivel de satisfacción son, en general, positivos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos movilidad internacional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIzMTAwOTExMDEucGRm]
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Estudiantes de movilidad entrante y saliente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIzMTAxMDExNDAucGRm]
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIzMDkyNTEzMjEucGRm]
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMDkyNTEzMjEucGRm]
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIzMDkyNTEzMjEucGRm]
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores de movilidad y funciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIzMTAxMDEzMTgucGRm]
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDkyNTEzMjEucGRm]
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Satisfacción del alumnado de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIzMTAxMzA5NTgucGRm]
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis indicadores (ver apartado 5.2)

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No aplica

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal que participa en las actividades formativas está capacitado y es competente. Está satisfecho con su clima de trabajo y con la relación con profesorado y estudiantado. La coordinación no dispone de personal de administración específico de apoyo a su gestión.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIzMTAzMTExMTQucGRm>]

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

[<http://filologia.us.es/la-facultad/directorio/>]

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIzMTAyMzA3NTkucGRm>]

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores (ver apartado 5.4)

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede porque la docencia de este título es exclusivamente presencial.

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El MELLC es un máster estrictamente de investigación, de modo que el perfil de egreso es el de investigador. El resultado del proceso de aprendizaje que siguen los estudiantes se corresponde con el nivel MECES del título, así como con los previstos en la memoria verificada.

La única asignatura obligatoria es la de TFM, de la que se adjuntan evidencias que muestran trabajos con diferentes rangos de notas. El resto de asignaturas, que siguen un sistema de evaluación continua, son optativas. También se adjunta el mismo tipo de evidencias de algunas de ellas; en concreto, de Aesthetic Renewal and the Avant-Garde (AR), de The Bilingual Mind (BM), de Estudio Avanzado de la Estructura de las Lenguas (EA) y de Formas Marginales en la Literatura (FM).

Asimismo, se adjuntan las guías académicas (Proyectos docentes) de cada una de las asignaturas. En ellas se puede encontrar la información sobre su profesorado, así como acerca de los criterios de evaluación seguidos en ellas, con la consiguiente ponderación y tipología de las diferentes tareas, en la sección "Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo".

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Guías docentes.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios-y/51370024>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- TFM Matrícula de Honor
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMTAyODE4MDYucGRm>]
- TFM Sobresaliente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIzMTAyODE4MDQucGRm>]
- TFM Notable
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMTAyODE4MDQucGRm>]
- TFM Aprobado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMTAyODE4MDQucGRm>]
- Guía académica TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMTAzMDIwMTIucGRm>]
- Guía académica AR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMTAzMDIwMTQucGRm>]
- Tareas AR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMTAzMDIwMTQucGRm>]
- Guía académica BM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIzMTAzMDIwMTcucGRm>]
- Tareas BM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMTAzMDIwMTcucGRm>]

- Guía académica EA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMTAzMDIwMTcucGRm>]

- Tareas EA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIzMTAzMDIwMTcucGRm>]

- Guía académica FM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMTAzMDIwMTcucGRm>]

- Tareas FM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMTAzMDIwMTcucGRm>]

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En relación a las guías docentes, la planificación académica de cada asignatura se desarrolla en los programas y proyectos docentes. Según se indica en el artículo 11 del Reglamento General de Actividades Docentes de la US (https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/RGAD_consolidado.pdf), el programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación, mientras que los proyectos docentes son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado. En los proyectos docentes se describen los datos básicos de la asignatura, coordinador y profesorado de la misma, objetivos y competencias, contenidos o bloques temáticos y relación detallada y ordenación temporal de dichos contenidos, actividades formativas, idioma de impartición, sistemas y criterios de evaluación y calificación, metodologías de enseñanza-aprendizaje, horarios del grupo y calendario de exámenes, tribunales específicos de evaluación y apelación, y bibliografía recomendada.

Atendiendo al valor expresado para la media de resultados, los datos disponibles relativos a la satisfacción del estudiantado en relación con el procedimiento de elección del TFE son, por lo general, satisfactorios. Como ya se ha indicado en otros apartados anteriores, el título ha realizado acciones de mejora continuas en este sentido. Por otra parte, el número de TFE defendidos en el curso corriente y el nivel medio de excelencia en las calificaciones obtenidas dan cuenta del elevado nivel de tutela y seguimiento así como de aprovechamiento en esta asignatura, que tiene en el plan de estudios un peso sustancial en consonancia con el carácter netamente investigador del Máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios-y>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIzMDkyNjA4MTQucGRm>]

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMTAxNzEwMDQucGRm>]
- Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMTAwNTEwMjUucGRm>]

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los indicadores académicos ofrecen evidencias del alto nivel de adherencia del estudiante al proceso formativo y de su sobresaliente nivel de aprovechamiento. La tasa de estudiantes presentados por estudiantes matriculados se corresponde con la totalidad o se aproxima a él en un número mayoritario de asignaturas.

De otra parte, las encuestas expresan un nivel de aprovechamiento óptimo de los estudiantes en correspondencia con los métodos de seguimiento permanente y con los criterios y sistemas de evaluación continua de su progresión en las clases. La tasa de estudiantes suspensos respecto a la de estudiantes matriculados y presentados es residual mientras que el porcentaje de más alto de calificaciones obtenidas en un número mayoritario de asignaturas corresponde a las que expresan un rendimiento destacado (notable y sobresaliente). Estas evidencias vienen confirmadas por las muy elevadas y sostenidas tasas de rendimiento, de éxito y de eficiencia del título; las altas tasas de graduación, que se mantienen de forma sostenida durante los últimos cinco años; y por la tasa reducida de abandono en ese mismo periodo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.a Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIzMTAwNDA5MTgucGRm>]
- Ver evidencia 136.a_Porcentaje de NO PRESENTADOS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMTAwNDA5MTgucGRm>]
- 136.c Resultados globales de la titulación de los últimos 5 años
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMTAwNjExMzMucGRm>]
- 136.d Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIzMTAxMTA4MzgucGRm>]

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El título dispone de la información sobre la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo gracias a los datos que le proporciona la Universidad a través de la plataforma Logros. En estos se reconoce se reconoce una percepción media muy satisfactoria.

Centrando la descripción en cuestiones sobre las que la coordinación tiene alguna potestad, como , por ejemplo, el procedimiento de elaboración y defensa de los TFM o la coordinación de las asignaturas, es la Comisión Academia del título la que se encarga de valorar y debatir acciones de mejora. Ambos casos han sido descritos anteriormente, por ejemplo, en las secciones 3 y 4.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIzMTAwMzEzMjMucGRm>]

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMTAwMzEzMjMucGRm>]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado 6.4
- Ver evidencia 28

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El Máster prevé cada año una jornada informativa y de acogida. Esta sesión informativa debe realizarse con anterioridad a la conclusión del proceso de matriculación de la tercera fase, por lo que no todos los estudiantes tienen la posibilidad de asistir. En cualquier caso, se publica un resumen en la página del título para que la información le llegue a todo el alumnado. Con independencia de lo anterior, el Centro organiza jornadas de acogida destinadas a estudiantes de movilidad internacional que participan en todos sus títulos. El título ofrece contenidos orientados netamente a la formación para la investigación, no tiene carácter profesionalizante y no incluye entre sus materias la asignatura Practicum de prácticas en empresas. Debe colegirse de lo anterior que los datos procedentes de la encuesta de satisfacción al estudiantado sobre la orientación académica y profesional recibidas registren una tasa de participación poco representativa, siempre inferior a la mitad del universo de estudiantes del título. Por otra parte, los indicadores en las encuestas sobre la titulación en relación a la satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación profesional suelen representar valores bajos, algo que también ocurre con respecto a otro aspecto que tampoco es parte de la naturaleza del máster: las prácticas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDkyNjA4MzYucGRm>]

- POAT Fac. Filología

[

<http://filologia.us.es/wp-content/uploads/2023/05/Plan-de-orientaci%C3%B3n-y-acci%C3%B3n-tutorial-2023-24.pdf>]

- Jornada informativa MELLCC

[https://filologia.us.es/wp-content/uploads/2023/10/Resumen-Sesión-informativa-2023_24.pdf]

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIzMDkyNjA4MzYucGRm>]

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMTAwMzEzMzAucGRm>]

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores (ver apartado 7.1)

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Si bien el título no tiene carácter profesionalizante, los resultados disponibles indican un nivel positivo de contratación, así como de adecuación y afinidad con sus contenidos filológicos. La tasa de ocupación tras el primer año del egreso es de tendencia creciente desde el año 2017/18 al 2019/20 hasta alcanzar el 50%. La

tasa de ocupación tras el segundo año del egreso ha llegado a alcanzar el 73% en el curso anterior al de la irrupción de la pandemia. Los tiempos de espera hasta la primera contratación se han reducido, en los estudiantes egresados contratados, en más de un 30% de media desde el curso 2017/18 al 2020/21, en el segundo año de la pandemia. La percepción de la adecuación del empleo ha superado siempre el 50% hasta alcanzar en el curso 2020/21 en el 88,89% de los estudiantes egresados contratados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDkyMjEwMDIucGRm>]

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores (ver apartado 7.2)

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

No procede la aplicación de ningún procedimiento de revisión y actualización al respecto. El objetivo específico del programa es la formación de investigadores. En este sentido, el perfil de egreso es netamente investigador, aunque la alta formación que ofrece el título favorece su participación en perfiles profesionales que demandan una competencia exigente en el ámbito lingüístico, literario y cultural.

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según los datos disponibles desde el curso 2017/18, la percepción que tienen los empleadores de la formación obtenida por los estudiantes egresados empleados es óptima. El nivel elevado de satisfacción oscila entre los 4,60 y los 4,67 puntos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMTAwMzEzMDYucGRm>]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores (ver apartado 7.4)

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los estudiantes expresan, por su parte, un nivel notable de satisfacción, de tendencia creciente en los últimos años respecto a los cursos anteriores. Este tipo de información se trata en la Comisión Académica del título, como el resto de las obtenidas en las encuestas. Al constituir valoraciones globales que son consecuencia del resto de aspectos, no conlleva la consideración de acciones de mejora exclusivas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMTAwMzEzNDZucGRm>]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 28

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

No ha habido cambios sustanciales que afecten negativamente a la sostenibilidad del título desde el último informe de renovación de la acreditación que elaboró la Comisión Académica de nuestro título. Por tanto, se mantienen las conclusiones sobre su sostenibilidad.

El MELLC es un programa de un año (60 créditos) que puede cursarse en español o íntegramente en inglés y que le ofrece al alumno la posibilidad de una alta formación teórica y metodológica en las siguientes áreas: la lengua y la comunicación; la literatura, la cultura y su difusión a través de diversos soportes de información; y el lenguaje, su recepción y sus funciones en la sociedad. De este modo, el MELLC permite a los estudiantes el acceso a la investigación y a los estudios de Doctorado. Al mismo tiempo, se presenta como un máster que capacita para actuar en ámbitos laborales más allá de la enseñanza y de la investigación puramente lingüística y literaria.

Como se detalló en el apartado 4 y se especifica en la Memoria de Verificación del título, el MELLC cuenta con un número amplio de profesores pertenecientes a todas las especialidades de la Facultad de Filología para que se pueda proceder a una renovación periódica de la oferta académica, sin detrimento de la especialización. De hecho, el diseño del Máster ha tenido muy en cuenta su viabilidad. Nuestra Facultad cuenta con el personal necesario para la impartición del Máster en todas sus especialidades según el diseño del mismo. Todo el profesorado con docencia en el MELLC es doctor y, dado que para la elección de docentes la coordinación colabora estrechamente con los propios departamentos, que tienen que aprobar la participación de sus miembros, siempre está asegurado que las asignaturas queden a cargo de especialistas en los contenidos a impartir. Por lo tanto, es evidente que la sostenibilidad del título está completamente asegurada en el ámbito del profesorado.

Con respecto a las infraestructuras, también se puede afirmar con rotundidad que la sostenibilidad del título está absolutamente garantizada. En la Facultad de Filología existe un número suficiente de aulas para la docencia con grupos de distinto tamaño equipadas adecuadamente para cubrir todas las necesidades docentes. Asimismo, la Facultad cuenta con un número suficiente de Bibliotecas con amplios fondos amplios tanto generales como especializados y de espacios destinados al estudio. También hay aulas especializadas en Informática, Idiomas y Fonética. Por último, existen dependencias específicas para el PAS de la facultad y de los departamentos, un grupo que está comprometido con la calidad y mejora continua de la administración y servicios.

Finalmente, los resultados del aprendizaje también avalan la sostenibilidad del título sin lugar a dudas. Hay datos objetivos que demuestran el nivel de conocimientos y la preparación conseguidos, como el alto porcentaje de calificaciones de notable o superiores en un programa de estudios exigente como es el MELLC, lo que se ve corroborado por la gran aceptación de nuestros egresados en el programa de doctorado así como en el número de ellos que han recibido becas de investigación muy competitivas.

En resumen, la sostenibilidad del MELLC está asegurada en el futuro a todos los niveles comentados. Es más, la creciente demanda confirma la buena salud del mismo y el interés que suscita entre quienes buscan realizar estudios de máster en las áreas cubiertas por el MELLC.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver apartado 7.6